Año IV.—Núm. 1130. Mártes 16 de octubre de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 8.

El dia 5 ocurrió en el *Hipódromo* de Paris un accidente desgraciado que llenó de consternacion á los espectadores. M. Niemeczek y sus dos hijos, estaban haciendo el arriesgado ejercicio «la ascension piramidal»; y cuando estaban á 25 metros de altura, se rompió la cuerda y cayeron los tres al suelo; Niemezzek padre, se hizo una gran herida, su hijo Luis, de 18 años de edad, se rompió las piernas, y el mayor, de 24, quedó muerto en el acto.

—Dice el *Noticiero de Tetuan* que segun un viajero llegado allí hace pocos dias de Fez, el traidor Carranque se encuentra en aquella ciudad disfrutando de alguna consideracion. Sin embargo, su sueldo es una peseta diaria y pasa la vida entre contínuos desórdenes, siendo la embriaguez su estado habitual. Entre los moros es tenido por loco, y sabido es el respeto que los mahometanos profesan á los séres faltos de razon, considerándolos como iluminados por el cielo. Además de este personaje hay en aquella ciudad un número poco considerable de españoles, de los que la menor parte van á ser soldados y todos los restantes una cosa así como presidarios, los que los guardan tienen seis cuartos de prest y una no muy abundante ni escogida racion. Calcúlese de aquí cual será la suerte de nuestros desgraciados compatriotas. El emperador Sidi-Mohamet, aun que mulato, es una arrogante figura y viste con un lujo verdaderamente oriental; su instruccion no deja de ser notable en atencion á haberle educado por órden de su padre Muley-Abderajmen, un oficial francés del cuerpo de Estado Mayor pasado á los moros en tiempos de las guerras de Argelia. Parece ser que la guardia imperial y demás fuerzas del ejército marroquí residentes en Fez, están algo mas uniformadas que las que se ven por Tetuan, llevando todos una especie de chaquetilla azul con algunos vivos y calzon moruno que no pasa de la rodilla.

—Don Ricardo Alzugaray ha dirigido un comunicado á la *Discusion* rectificando la noticia de que su padre don Serapio se haya alzado con los fondos de la *Tutelar* en la Habana. Si es cierto, dice, que desgraciados negocios le han puesto en una situacion precaria, está dispuesto á arrostrarla con la honradez que le es característica, abandonando cuantos bienes posee en favor de sus acreedores.

—El dia 7 á las siete menos cuarto de la mañana se voló en Búrgos parte del cuartel de San Pablo, donde se acuartelaba el batallon cazadores de Antequera. Parece que unos soldados estaban haciendo cartuchos y se prendió la pólvora sin saber como. Si la catástrofe hubiera ocurrido á hora mas avanzada, las desgracias habrian sido infinitas. Sin embargo, hubo diez heridos, seis de ellos con muy pocas esperanzas de vida. Las autoridades acudieron inmediatamente; se trasladó con mucho órden el batallon al cuartel de San Francisco, se atendió á los heridos y se cortó el fuego.

Idem 9.

Dícese que don Juan de Borbon proyecta publicar otro manifiesto; pero parece que habiéndose puesto de acuerdo con el nuevo pretendiente los montemolinistas, hasta ahora disidentes, han exigido que antes de salir á luz este flamante programa, pase por el exámen de cierto pajarraco de cuenta, que ha sabido conciliar hace años el modo de defender la causa del carlismo y combatir el trono de doña Isabel II, descrismandose para aprovechar la libertad que conceden las instituciones y hacer una buena fortuna.

—El lúnes volvió á reunirse la subcomision de Hacienda de la comision general de presupuestos, ocupándose del exámen de los capitales relativos á la Direccion general de la Deuda pública, la Caja general de Depósitos y el Tribunal mayor de Cuentas.

—Vuelven á echar á volar noticias de crisis ministerial los periódicos de la oposicion, reanudando la tarea á que han estado consagrados con levísimas interrupciones desde el advenimiento al poder del actual gabinete. Las noticias que lanzaron ayer á la circulacion eran que entraban el señor Gomez de Laserna en Gracia y Justicia, y el señor Rios Rosas en Gobernacion. Mañana anunciarán otra cosa.

—Parece que los señores duques de Montpensier regresarán á Madrid para el 28 de noviembre, con el objeto de asistir á la boda del infante don Sebastian.

—De Búrgos nos dicen, que el ferro-carril de aquella ciudad á Palencia se inaugurará el 27 del corriente, pues solo falta sentar los rails y las traviesas en un trozo de tres leguas.

—Un canónigo de Segorbe llamado don Nicolás Lanas, habia ido á Concentaina á pasar unos dias de campo y se encontraba en la heredad de Barrachina. Habiendo salido á dar un paseo el dia 27 del pasado setiembre, cuando regresó halló la heredad invadida por cinco ladrones que recibieron al señor Llanas disparándole un trabucazo á quema-ropa, que afortunadamente no le hirió. El acometido se abalanzó á su agresor y le sujetó el brazo con que intentaba clavarle un cuchillo, no sin recibir una pequeña herida en la mano. Entonces otro de los ladrones respondiendo al llamamiento de auxilio de su compañero le disparó un escopetazo, que tampoco hizo efecto. En medio de este tumulto, el señor Llanas se desprendió del ladron, y se salvó apelando á la fuga. El celo que las autoridades desplegaron, se comprende con decir que tres de los cinco ladrones que están ya hace dias en aquellas cárceles, y, segun de público se añade, confesos dos de ellos. El proceso se sigue con gran actividad.

—Los hebreos celebran en la actualidad, segun el *Noticiero* de Tetuan, la fiesta de las cabañas ó sea de los Tabernáculos, en conmemoracion de las que sus padres construyeron en el desierto para guarecerse de la intemperie. Cada familia tiene su correspondiente cabaña de cañas adornada con ramaje y tapices de mas ó menos valor, en el patio ó azotea de su casa; durante esta festividad de ocho dias que empezó el sábado de la penúltima semana, comen dentro de la cabaña, que está amueblada convenientemente, y encima de la mesa que hay en el centro se ve el Talmud y demas libros de su religion. Con tal motivo los hebreos despliegan todo su lujo en el vestir, luciendo las reservadas hopalandas de diferentes colores, y las hebreas ostentan su belleza, que resalta en todo su esplendor bajo la elegante *esfifa* cuajada de pedrería de un gran valor, acompañada del rico jubon bordado de oro, sobre vistosas faldas de vivos colores; completando su tocado las diferentes alhajas con que cubren sus dedos y orejas en que se ven enormes aretes de oro y de piedras preciosas. Dos dias antes de esta fiesta terminó la del año nuevo con el dia de *Kipur*, en cuya víspera celebraron una funcion religiosa en que rogaron por los príncipes que mandan en el pais. En dichas oraciones se oyeron los nombres de Isabel, Francisco de Asis, Alfonso y Sidi-Mohamet.

—El año de 1860 se ha señalado en materia de ferro-carriles, tanto por el número y la importancia de las secciones que dentro de él se han puesto ó deben ponerse en esplotacion, como por las que se han empezado á construir ó sacado á subasta su concesion.

La importante línea de Sevilla á Jerez, de 104 kilómetros de trayecto, se abrió al público en 1.° de marzo; poco despues tuvo lugar la apertura de Alcázar á Manzanares, cuya estension es de 50 kilómetros; en junio fué puesta en esplotacion la seccion de Manresa á Lérida, de 118 kilómetros, en el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza; en agosto se verificó la union del ferro-carril del Norte con el de Alar á Santander, trayecto que, con el trozo abierto en setiembre desde Medina á Valladolid, cuenta 170 kilómetros; con diferencia de poco tiempo prolongaron tambien su esplotacion los ferro-carriles de Mataró y de Granollers, el primero en una estension de 28 kilómetros hasta el Tordera, y el segundo en una de 40 hasta Hostalrich; hace pocos dias que el ferro-carril de Zaragoza á Pamplona ha puesto al servicio público la seccion que desde esta ciudad á Caparroso recorre un espacio de 63 kilómetros; el 1.° de octubre la compañía de Alicante ha abierto tambien 22 kilómetros mas desde Manzanares á Dalmiel; el 3 de octubre han empezado á recorrer las locomotoras los 17 kilómetros que median entre los Corrales y Bárcena de Pié de Concha, en el ferro-carril de Isabel II; y finalmente, el 5 ha quedado tambien abierta la seccion de Guadalajara á Jadraque, en la línea de Madrid á Zaragoza, de 46 kilómetros de estension. Total, 658 kilómetros entregados á la esplotacion en lo que va trascurrido de este año. Pero los progresos no deben quedar aquí, pues se encuentran ya importantes trozos, ó totalmente concluidos ó en un estado tal de adelanto que no tardarán en aumentar el número de las kilómetros esplotados.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«*El Irurac-bat* de Bilbao denuncia un hecho que de ser cierto reclama el castigo de los que han intervenido en él. Parece que en Gorliz no se ha querido dar sepultura sagrada á un anciano llamado Arechavaleta que padecia enagenacion mental, y que ha sido enterrado en el castillo de aquella poblacion.»

—Dice un corresponsal del campamento de la Aduana de Africa, que el 27 del pasado hicieron fuego algunos moros sobre los guardas de los camellos y se llevaron cinco de estos; pero tan pronto como lo supo el comandante del batallon de Marina que guarnece aquel punto, marchó con la primera compañía y logró poner en fuga á los raptores, recobrando los camellos. Parece que se esperaban 60,000 tablas para la construccion de cuarteles, lo cual hace creer que las tropas habrán de invernar allí.

—Para que se trata de habilitar el arsenal de Mahon para construir buques de guerra.

—Se ha reunido en el Congreso la subcomision de Hacienda, para empezar á examinar y discutir el presupuesto del ramo. Como el señor Garcia Torres, que era secretario de ella, obtuvo un ascenso en la junta de clases pasivas, que le obligó á renunciar el cargo de diputado, ha sido preciso elejir otro secretario en su lugar, habiendo recaido la eleccion por unanimidad en el señor Figuerola.

—Se ha declarado en la Gaceta subsistente la carga de justicia vitalicia de 540,000 reales anuales en favor del duque de Parma don Cárlos Luis de Borbon.

—Han sido agraciados con la cruz de Isabel la Católica los marqueses de la Almenara y Alos, y con la de Cárlos III, el general Lemery.

—Los discursos inaugurales de las universidades suelen pasar desapercibidos para la mayoria del público. En España, donde tan poco se lee y donde aun se lee mas que se medita, los que no se dedican á estudios sérios no paran la atencion en unos escritos que no les han de distraer, y los que á estudios sérios se dedican, no los leen por creer que es poco lo que les pueden enseñar; de modo que ni unos ni otros los aprecian. Y sin embargo, entre estos discursos hay muchos notabilísimos, y que asi por su forma como por su fondo, son dignos de mejor fortuna. Otros años lo hemos hecho notar; este debemos repetir nuestra observacion con motivo del pronunciado al abrirse el curso académico de 1860 á 1861 (dicho sea con perdon del señor Posada Herrera que vive un año atrasado), por el Ilmo. señor doctor don Nemesio de Lallana, catedrático de la facultad de farmácia.

Este discurso, en cuyo exámen no nos es permitido ocuparnos por falta de espacio, no solo se recomienda por su asunto (influencia de la historia natural en las demas ciencias, en la civilizacion y bienestar de los pueblos), sino por su método y estilo. Solo se puede tachar al autor, de que sobrado entusiasta de la ciencia á que con mas ardor ha dedicado sus vigilias, haya traspasado en algun punto los límites, dando á sus observaciones mayor importancia de la que se les debe atribuir; pero aun en estos casos, el trabajo está hecho con tal erudicion y fuerza de lógica, que nosotros nos ponemos de parte del autor. ¡Gran ciencia debe ser la que asi ilumina á sus adeptos!

En el mismo caso se encuentra tambien el discurso pronunciado en la apertura de la Universidad de Valencia, por nuestro querido amigo y correligionario el doctor don Eduardo Perez Pujol.

Este discurso versa sobre el orígen del Estado y del Derecho en España, y es un breve resúmen de la historia de la civilizacion española, adornado con observaciones eruditas, y animado por la idea del progreso, que se encuentra siempre en el fondo de los estudios históricos y sociales. En punto á las bellezas de estilo, nada tenemos que decir á los lectores de *La Iberia* que ya han tenido ocasion de apreciar el estilo del señor Pujol.

Damos la enhorabuena á los señores Lallana y Pujol por sus trabajos, y deseamos vivamente que no se olviden como se han olvidado otros que tampoco lo merecian.

Zaragoza 10 de octubre, por la mañana.

Asi como en Barcelona fué esperada con especial interés la cabalgata de Cristóbal Colon, asi en Zaragoza habia logrado escitar cierta curiosidad particular la cabalgata en que habia de simbolizarse el hecho histórico de la proclamacion de Fernando I el de Antequera. Ese interés, esa especie de prediteccion que en dos poblaciones he visto manifestarse en favor de esos espectáculos, me ha confirmado en la idea de que podria sacarse de ellos un ventajoso partido en épocas determinadas, como, por ejemplo, en Carnaval. Barcelona que cuenta con poderosos elementos y recursos, Barcelona que dos años há tomó tan digna iniciativa en las consabidas diversiones, de las que saca motivo para hacer cuestaciones en favor de los establecimientos de beneficencia, podria sin disputa por medio de cabalgatas que recordasen hechos históricos del pais, que por cierto no escasean para honra y gloria suya, reunir productos considerables en favor de los pobres, como recuerdo haberse hecho con feliz éxito en Marsella. Mas para esto conviene que espectáculos de semejante índole se preparen con tiempo y se presenten con toda la ostentacion y magnificencia posibles, cualidad que no se ha llevado al punto que corresponde en las dos cabalgatas á que acabo de hacer referencia.

Pero no nos desviemos del objeto de la presente carta.

Son tantos los notables é importantes hechos consignados en las crónicas del reino de Aragon, que la dificultad solo se reducia á la eleccion. Si en la cabalgata costeada por la Diputacion provincial y por el Comercio y la Industria de Zaragoza solo se tuvo la mira de

representar un hecho importante, no hay duda que la proclamacion del infante Fernando fué un acontecimiento trascendental, importantísimo. Pero en mi humilde concepto, este hecho histórico presentado con toda la ostentacion que correspondia habia de importar crecidísimos gastos: ¿no podia haberse elegido, por ejemplo, otro suceso que ademas de recordar los trajes de la época pusiese en espectáculo determinadas costumbres, y no se concretase á un simple paseo por tal ó cual carrera? En este último caso todo el interés se concentra en la magnificencia de los trajes, cuando en el otro supuesto el recuerdo de determinadas costumbres y usos, y en una palabra, un verdadero espectáculo supliria en gran parte ese interes.

No se partió empero de esta idea, sino que se trató pura y simplemente de recordar un hecho histórico importante, y bajo este concepto aplaudo de todas veras la eleccion. Una sucinta reseña de dicho acontecimiento bastará para dar fé de mi aserto.

En 1410 murió en Barcelona el rey don Martin de Aragon en ocasion en que tenia abiertas las córtes del Principado: como un año antes y á consecuencia de las fatigas de la guerra habia muerto su único hijo, llamado tambien don Martin, príncipe de Aragon y rey de Sicilia, quedó el trono sin sucesion directa, y como á esta circunstancia se juntasen las de no haber hecho testamento el rey, y de ser varios los aspirantes al trono de Aragon y todos al parecer con títulos legítimos y valederos, resultó tal confusion en el reino que los pueblos no creian, y con razon, verse librados de una larga, enconada y estéril guerra.

El Parlamento de Barcelona, título que tomaban las córtes cuando se reunian durante un interregno, tomó la prudente iniciativa de enviar una comision á Zaragoza para el arreglo de este gravísimo negocio, y en su consecuencia en el parlamento de Calatayud se acordó que el parlamento general se reuniese en Alcañiz. Frustrado este intento por dificultades que surgieron sobre la presidencia, y complicadas las circunstancias con el asesinato del arzobispo de Zaragoza por don Antonio de Luna, con grave perjuicio de la causa que éste patrocinaba, á saber, la del conde de Urgel, enconáronse mas y mas los ánimos, formóse en Valencia otro parlamento, que en contraposicion al parlamento aragones, defendia el partido del mencionado conde.

Estalla la guerra en Valencia, Aragon y Cataluña; pero pudiendo mas que todo la influencia de los parlamentos y el convencimiento de todos los partidos en apelar á medios conciliadores, logróse por último, venciendo dificultades, que los diputados reunidos en Alcañiz nombrasen los jueces compromisarios que habian de representar en Caspe el parlamento general del reino.

Los nueve ilustres varones á quienes se confió tan delicada tarea, fueron por Aragon don Domingo Ram, Obispo de Huesca, Francisco Francisco Francés de Aranda, Donado de la Cartuja de Portaceli, y Micer Berenguer de Bardagí; por Cataluña el Arzobispo de Tarragona don Pedro Zagarriga Micer Guillen de Valseca, y Micer Bernardo de Gualbes; y finalmente por Valencia don Bonifacio Ferrer, gran Prior y general de la Cartuja, su hermano el maestro Fr. Vicente Ferrer y Micer Gines de Rabassa.

Reunidos en Caspe estos nueve jueces compromisarios cedieron en primer término la palabra á Fr. Vicente Ferrer, en justa deferencia á su virtud y santidad; el ilustre Ferrer á que veneramos ahora en los altares, se declaró en favor del infante de Castilla don Fernando, nieto del rey don Pedro IV de Aragon, padre que fué del rey don Martin, como á mas propincuo varon de legítimo matrimonio y allegado á entrambos en grado de consanguinidad del rey don Martin.

Fueron de este mismo dictámen el obispo de Huesca, Gualbes, Bardagí, Bonifacio Ferrer y Francés de Aranda.

El arzobispo de Tarragona alegó que tenian mejor derecho el duque de Gandía y el conde de Urgel por ser varones legítimos y descendientes por línea recta de varon de la dinastía aragonesa; y se adhirió á este dictamen el compromisario catalan, Guillen de Valseca.

El otro compromisario se abstuvo de votar alegando razones fundadas en conciencia.

De esta suerte quedó resuelta la eleccion del infante de Castilla D. Fernando, en 24 de julio del año 1412, con cuyo motivo se celebró en la iglesia parroquial de Caspe una solemnísima funcion para publicar la sentencia. En un sermon procuró Fr. Vicente Ferrer contrarestar las quejas de los descontentos.

Hé aquí el importante hecho histórico que se ha tratado de recordar ahora en Zaragoza por medio de la cabalgata dispuesta en obsequio de SS. MM.

Dicha cabalgata se dispuso por el órden siguiente: Cinco batidores con banderolas.—Jefe de trompeteros.—Cuatro trompeteros.—El Alferez de Aragon con el Pendon Real.—Escolta del pendon, á caballo.—Cinco batidores.—Seis escuderos á caballo.—Peones ballesteros.—Juglares ó trovadores.—Dos caballeros con los estandartes de los cuatro cuarteles de Aragon y Sicilia unidos.—Nobles á caballo.—Cinco batidores.—Dos caballeros con los pendones de las jarras de Maria.—Nobles á caballo.—Alabarderos dando escolta á los cuatro pajes que llevaban, el 1.° el pomo de oro, el 2.° la espada, el 3.° las espuelas de oro y el 4.° el manto Real.—Escolta á caballo.—Infanzones á caballo.—Peones ballesteros escoltando á otros cuatro pajes que llevaban, el 1.° el almohadon para la corona, el 2.° el almohadon para el cetro, y el 3.° y 4.° las mazas doradas.—Dos escuderos del Rey, á caballo.—El Rey con dos pajes en actitud de conducir el caballo.—Dos personajes que representaban á los príncipes D. Alfonso y don Juan con un paje cada uno.—Ocho pajes nobles á caballo.—Escolta.

Como indiqué en mi correspondencia de ayer, la cabalgata dispuesta en este órden se dirigió á las tres de la tarde al Torrero, donde estaban SS. MM.; pero luego de haberse dirigido los Reyes á su morada, la cabalgata precedida de los gigantes, cabezudos, carro triunfal del comercio, danzas de la Baraja, una música y el carro triunfal de los labradores, entró por la puerta de Santa Engracia y siguió por el paseo contiguo, Coso, y calles de San Gil y Cuchillería hasta palacio, donde despues de saludar á SS. MM. retrocedió la cabalgata por las mismas calles hasta el Coso, y continuó su carrera por la calle de la Albardería, Mercado, Arco de Toledo, Platería, calle Mayor, plaza de la Magdalena, Piedras del Coso, Puerta de Santa Engracia y paseo de las afueras hasta la Misericordia.

La cabalgata constaba de unos doscientos hombres entre ginetes y peones, y estaba muy bien ordenada. Notábase propiedad en trajes y jaeces; pero escepto algunos trajes especiales que efectivamente eran lujosos, los demas no correspondieron en magnificencia á lo que se esperaba en vista de los anticipados encomios que se hacian.

El caballo que montaba el rey Fernando iba enteramente cubierto y enjaezado á usanza de la época.

Como tomaron parte en esta demostracion ochenta caballos y soldados del regimiento de Talavera; núm. 17, fué mas fácil establecer la regularidad en la marcha, circunstancia principal en un espectáculo de esta clase. Lo repito; en punto á regularizada y ordenada, tanto por parte de los peones como de los caballos, la cabalgata no dejó que desear.

Los cuatro trompeteros pertenecian tambien al citado regimiento de caballeria, y ejecutaban el toque de marcha á que están acostumbrados en el cuerpo.

De todos modos merece Zaragoza que se la felicite por haber dispuesto entre los festejos el proyecto de la consabida cabalgata, que tal vez podrá ser el comienzo de otras diversiones de la propia índole.

Anoche empezó, á las ocho y media, la gran serenata que tenian dispuesta las músicas de la guarnicion para obsequiar á la reina con motivo de ser la víspera de su cumpleaños. Ejecutáronse escogidas piezas de música italiana.

A las diez se esparramó por la ribera del Ebro, por el puente del Angel é inmediatas avenidas la inmensa concurrencia que estaba agrupada en las inmediaciones de la puerta del Angel. Poco despues se presentaron sus majestades en los balcones de su palacio que dan al rio, y se procedió al disparo de cohetes. Los fuegos duraron mas de media hora, y aunque llamaron la atencion los voladores y algunas piezas, especialmente la cesta, por la brillantez de sus luces, con todo parece que en este pais se habian visto ya otras veces fuegos artificiales de igual importancia.

SS. MM. volvieron á presentarse luego en el balcon principal de la plaza de la Seo para ver la pantomina de los Ciclopes, y la rondalla, que con acompañamiento de voces, obsequió á S. M., bailando la Jota aragonesa varias parejas vestidas á usanza del país. Eran ya las once de la noche, y la plaza estaba ocupada todavia por un inmenso gentío que victoreaba á SS. MM. con entusiasmo al asomarse al balcon y al despedirse del pueblo.

Por la reseña que llevo hecha, puede V. haber comprendido que Zaragoza no pierda ocasiones por obsequiar á SS. MM. y AA., y en esto las autoridades han interpretado el verdadero espíritu del pueblo zaragozano que tampoco pierde ocasion de ver, saludar y victorear á SS. MM. y AA. A cualquier hora del dia y de la noche en que los reyes se presentan en público, se encuentran con una estraordinaria concurrencia que se disputa el paso por ver y aclamar de cerca á SS. MM. El entusiasmo va en creces á proporcion que el pueblo tiene mas ocasiones de ver á S. M. Paréceme que el dia de la Vírgen, con motivo de las fiestas religiosas, y especialmente de la procesion general que se hará por la tarde, la reina va á ser objeto de una entusiasta ovacion.

Anoche llegó á ésta, hospedándose en el Seminario Conciliar, el Nuncio de Su Santidad. Parece que en representacion del cuerpo diplomático se ha adelantado á saludar á sus majestades en Zaragoza y á acompañarlos luego á la córte.

MANUEL RIMONT.

Campamento de Torrejon de Ardoz 7 de octubre de 1860.

Ayer á las diez de la mañana se dirigió la division de infantería á un llano que existe al otro lado de la carretera con objeto de tirar al blanco.

Con anticipacion, el estado mayor habia situado al pié de unos cerros cuatro blancos.

Formadas las tropas á unos 300 metros de dichos blancos, se empezó el ejercicio parcialmente por compañías, haciendo fuego de hileras, por cuartas, mitades y compañía, hasta consumir diez cartuchos que cada plaza llevaba.

Los quintos de todos los cuerpos que aun no se habian fogueado se retiraron á un estremo, y allí, al cuidado de sus oficiales instructores, quemaron igual número de cartuchos que la fuerza veterana.

Los batallones quedaron, pues, reducidos á una tercera parte de su fuerza.

En la primera brigada, los dos batallones de Toledo hicieron 53 blancos; el batallon de cazadores de Chiclana, 61; el de Baza, 32. De la segunda nada podemos decir, porque no se contentaron los que pudieron hacer los batallones de Vergara y las Navas, y el regimiento de Galicia quedaba aun tirando á las cinco de la tarde cuando la fuerza empezaba á regresar al campamento.

Como hacia demasiado calor, el general en jefe tuvo la feliz idea de mandar echar aguardiente en las cubas del agua que se llevaban al campo de instruccion; así fué que el soldado pudo apagar su sed sin temor de que le ocasionase la mas mínima perturbacion en su salud.

Dia 8.—Ayer domingo no ocurrió cosa digna de referirse. Despues de misa se dedicó un rato la tropa á la limpieza del armamento.

Hubo bastante concurrencia en el campamento, á pesar de que suprimida la estacion provisional, es necesario dejar y tomar el tren en Torrejon, lo que ya ofrece molestias de alguna consideracion para las personas que desean visitar en él á sus allegados, ademas del inescusable permiso por escrito del general en jefe que se necesita para poder penetrar en él, aun á las familias y parientes mas próximos á los interesados de todas graduaciones.

Para hoy está anunciado ejercicio por divisiones.

—Los donativos recaudados en la isla de Cuba para la suscripcion patriótica asturiana, ascienden á cerca de 5,000 duros.

—De las tesorerías de Vizcaya y Santander ha conducido á la de la Coruña el vapor «Caprichon dos millones de reales.

Seccion comercial.

BARCELONA 6 DE OCTUBRE.

La circunstancia de haber sido nulas por completo las transacciones por mayor en los frutos y efectos de Ultramar, deberia dispensarnos de hacer mencion de ellos en la semana que termina, pero como nuestro silencio podria tener una interpretacion distinta de la que en este caso mereceria, diremos breves palabras, por no haber materia para mas, acerca de la situacion que presentan los principales.

En los cereales, tampoco ha ofrecido interés apreciable el movimiento, observándose no obstante que los precios se sostien en lo general, por no ser muchas las existencias. —En las harinas, ventas regulares, precios sostenidos y existencias reducidas.

Algodones.—Encalmados. Solo se han vendido pequeñas partidas, no muchas, para el consumo, á los precios de 19 7|8 á 20 pesos —rs. 296'79 á 298'66—por N. Orleans, á 19 1|4 pesos—reales 287,46—por Charleston, y á 19 1|2 pesos—rs. 29,9 por Móbila el quintal, contado. Por especulacion se ha efectuado alguna partida de escasa importancia.

Algodones hilados.

Urdimbre 4|4 de 7 sueldos 10 1|2 din. á 8 sueldos 1 1|2 din. Idem 3|4 de 8 sueldos 4 1|2 dineros á 8 sueldos 7 1|2 dineros. Idem 2 1|2 de 8 sueldos 9 din. á 9 sueldos 1 1|2 dineros.

Paquetes núm. 18 á 19 de 51 á 53 rs. vn.
» » 28 á 30 de 56 á 58 »
» » 38 á 40 de — á 79 »

Azúcares.—Encalmados. No se ha efectuado venta alguna por mayor y pocas, muy pocas, al consumo. Hay existentes diferentes partidas, pero nada ocurre en ellas por la absoluta falta de demanda. En tal estado, los precios avisados no dan juego, siguen estacionarios.

Aguardientes de caña.—Sin operaciones que merezcan fijar la atencion se ha deslizado la semana. Hay por vender algunas partidas. Los precios anunciados se mantienen firmes, sin apariencias de baja sensible por ahora.

Aceites.—Encalmados. Se han colocado algunos picos procedentes de Sevilla de 39 1|2 á 39 3|4 sueldos—rs. 21'07 á 21'21=el cuartal en la playa. Sostenidos.

Cueros.—Sin ventas se ha pasado la semana, y sin haber variado, por lo mismo, los precios avisados.

Cafés.—Sin operaciones por falta de existencias.

Cacaos.—Encalmados y sin venta alguna por mayor. Al consumo se ha colocado el Guayaquil de 6 sueldos 8 á 6—9 dineros—reales 3'55 á 3'60—la libra. Flojos.—Caracas, no hay.—Cubeño, muy escaso, de 6 sueldos 3 á 6—4 dineros.—rs. 3'33 á 3'37 la libra.

Garbanzos.—Se han realizado unas 100 cuarteras de Sevilla á 86 rs. y unas 200 id. á 98 rs. por cuartera.

Harinas.—Primeras de Castilla: Se estan agotando las pocas existencias que tenemos, pues se han vendido unos 2 000 sacos con marca «Campo» y unos 800 id. con marca «Amistad», á 78 1|2 reales el quintal. Ademas, se han realizado unos 1200 sacos en diferentes partidas, con marca «Imperial», «Castilla», «Aurora» y «Portolin» á 84 reales quintal.—Primeras de Valencia: se han colocado unos 150 sacos á 80 reales quintal.

Maiz.—Se han vendido unas 800 cuarteras procedentes de Galicia á 44 rs. una.

Trigos.—Muy encalmados por continuar faltando el agua en los molinos. Las ventas, pues, han sido pocas, habiéndose detallado los candeales de Alicante á 77 reales la cuartera. En jejas, de dicha precedencia, solo sabemos la venta de unas 500 cuarteras á 73 1|2 reales y otra de unas 800 id. á 72 rs. cuartera.

Seccion estranjera.

Paris 9 de octubre.

Leemos en la Pátria:

«Los últimos partes de Nápoles nos dan las noticias siguientes:—Garibaldi habia enviado á uno de sus ayudantes de campo á ver á Mr. de Villamarina á fin de darle las gracias por el auxilio que los piamonteses le habian prestado por su iniciativa. Las tropas y la artillería sarda al tomar parte en el combate al mismo tiempo que la reserva decidieron la batalla.

Garibaldi ha hecho tambien dar las gracias á los marineros del navío inglés Renoun, *anclado en este momento en la rada de Nápoles. Estos marineros, artilleros, que se encontraban disfrutando licencia de sus jefes el dia de la batalla, sirvieron las piezas de los garibaldinos.*

Los mismos partes dicen que en Nápoles todo el mundo elogia al vice-almirante Lebarbier de Tinan y la escuadra francesa que está á sus órdenes. Esta escuadra, en tanto que contribuye enérgicamente á la proteccion de nuestros compatriotas, observa de la manera mas completa el principio de no-intervencion.

Las tropas piamontesas eran aguardadas el dia 15 delante de Capua. Estas tropas llegan por tierra y por mar. Créese que si se presentaban en número considerable en la línea del Vulturno, las tropas napolitanas, demasiado débiles para defender una línea tan estensa, evacuarán la ciudad de Capua para concentrarse sobre Gaeta, en donde el Rey y sus hermanos parecen decididos á hacer una defensa desesperada. Segun parece la plaza de Gaeta

tiene provisiones para seis meses para un ejército de 30,000 hombres, al paso que sus numerosas fortificaciones están armadas de una manera formidable.

Creíase que las potencias que no habian reconocido el bloqueo de Ancona, se negarian igualmente á reconocer el bloqueo de Gaeta y del litoral napolitano.

A las últimas fechas habia en el puerto de esta ciudad una fragata de vapor española, una corbeta rusa, otra austriaca y un vapor-aviso de la marina prusiana, sin contar varios buques napolitanos.

Otros partes de Italia nos comunican las noticias siguientes.

«No habia llegado todavía á Paris la noticia de la entrada de las tropas piamontesas en el territorio de Nápoles; pero se aseguraba que acababa de acordarse esta medida por el gabinete de Turin, y que debía ponerse en práctica desde luego.

El gobierno piamontés, al decidir este acto, parece que ha declarado que nada tiene de personal contra Francisco II, sino que era consecuencia del principio de la unidad italiana, el único que en lo sucesivo debia guiar su conducta y dominar todas las consideraciones de hecho y de derecho.

El cuerpo de ejército destinado á obrar en los Estados de Nápoles se compondrá, segun parece, de un efectivo de 25,000 hombres, sin contar las armas especiales. Este cuerpo tendrá á su disposicion una artillería numerosa y un tren de sitio para las operaciones que se emprendan contra las plazas fuertes. Parte de este material se encuentra ya en su destino y ha sido puesto á la disposicion de Garibaldi.

Despues del combate del 1.° de octubre nada nuevo ha vuelto á ocurrir delante de Cápua. Los garibaldinos aguardaban la llegada de los pontoneros piamonteses para echar un puente sobre el Vulturno. La colocacion de este puente dará lugar á una lucha reñida, puesto que una vez concluido, los voluntarios de Garibaldi pasarán al otro lado del rio para atacar á Capua. Para dicho dia habrán llegado todos los refuerzos piamonteses.»

—El Great-Eastern (Gran-Oriental) *ha sido sometido á una operacion muy importante; la limpia de su carena.*

Esta operacion ha tenido lugar en Milford Haven, en circunstancias muy difíciles de viento y marea. Echósele hácia un lado, y fué mantenido en esta posicion sobre dos enrejados de 152 piés de longitud y un espacio de 300 piés de anchoentre sí.

Esta maniobra, siempre peligrosa, y mas aun con una masa tan enorme, fué hecha con una sangre fria, un vigor y habilidad notables por el capitan Hull y el ingeniero Boreton, sucesor de M. Brunel.

=*Dice el* Seemaphore de Marsella, *que unos pescadores han cogido en una almadrava un enorme pez del que no se tiene memoria de haberse visto otro semejante.*

Este pescado, ó por mejor decir cetáceo que no tiene ningun parecido con el atun, es vulgarmente conocido con el nombre de Redonne. *Este gigantesco habitante de los mares, que ha escitado la admiracion de todas las personas que le han visto, ha sido trasportado á la Estaca. Ha medido 3 metros y 50 centímetros de diámetro.*

TURQUIA.

Fuad-Pachá, antes de recurrir á las armas para someter á los drusos, les ha dirijido varias proclamas, de las cuales es la más importante la que insertamos á continuacion, tomada de una correspondencia que con fecha del 23 dirijen de Beyrouth á la *Patrie:*

S. E. Fuad-Pachá á los drusos.

«Es la voluntad de S. M. I. S., que los que han sido causa de los dolorosos acontecimientos del Líbano sean juzgados y castigados con el rigor de la ley.

En su consecuencia, hemos llamado á los emires y Creiks drusos que habitan la montaña, á fin de examinar y apreciar el orígen de las turbulencias, su causa y sus particularides, haciendo saber que todo individuo que deje de presentarse en el término señalado, se confesará, por esto solo, culpable y será condenado segun el Código imperial. La mayor parte de los jefes drusos no se han presentado á esta citacion, porque se les acusa, á unos de ser causa de las rebeliones, á otros de agitadores de discordias ó autores de crímenes particulares. En su mayor parte son aquellos que los reglamentos de la montaña han hecho jefes de sus distritos, y encargados por consiguiente de mantener la tranquilidad en el pais; olvidando así sus deberes, se han hecho responsables de todo ante el gobierno imperial.

Los que de este modo han lanzado á los súbditos del Imperio, unos contra otros, para derramar sangre y poder saquear y destruir, deben sufrir las penas que les impone el Código penal imperial.

Como los mencionados jefes han desobedecido y se han acusado ellos mismos no respondiendo á nuestro llamamiento, en virtud de nuestra mision estraordinaria y plenipotenciaria para la pacificacion de la Siria, hemos decidido lo siguiente:

1.° Los mencionados jefes perderán sus grados y sus títulos de nobleza.

2.° Quedan separados del gobierno de sus distritos y declarados indignos de servicio los oficiales.

3.° Quedan confiscados todos sus bienes, que serán guardados hasta que una decision imperial disponga de ellos.

4.° El tribunal estraordinario, instituido en Beyrouth para apreciar los últimos acontecimientos, juzgará á los ausentes segun los crímenes de cada uno, y la sentencia será sin apelacion. Los que sean arrestados por los representantes de la autoridad, sufrirán inmediatamente la pena que se les imponga en el juicio.

Sin embargo, la autoridad concede, á los que quieran hacer uso de ella voluntariamente, la facultad de escusarse por su ausencia y evitar el efecto del juicio presentando pruebas sólidas de su inocencia.

5.° Todos los particulares que no sean acusados de crímen alguno serán respetados en su vida y en sus bienes. Los que hayan protejido á los cristianos durante las últimas rebeliones, serán objeto de nuestra benevolencia.

6.° El Caimaconato druso queda dividido provisionalmente en cuatro partes, confiadas cada una á la vigilancia de un oficial con tropas suficientes á sus órdenes para asegurar la tranquilidad de los habitantes cristianos y persuadirles á que vuelvan á sus casas. La autoridad deberá ejercerse de modo que todos los súbditos del Sultan gocen á su sombra, de la tranquilidad y de la paz.

4 Raby-anal 1277 (20 de setiembre de 1860.)»

ITALIA.

La diputacion siciliana ha sido recibida en la mañana del 4 por el príncipe Carignan. Hé aquí el testo de la esposicion que le ha sido presentada al lugar-teniente general del reino, por el presidente de esta diputacion:

A S. M. Victor Manuel Rey de Italia.

«Confiando en el amor paternal, que vuestro noble corazon abriga hácia todos los italianos, los sicilianos que suscriben vienen á espresaros lo que en su conciencia creen ser el deseo y la necesidad de sus compatriotas: que V. M. se digne proveer para que cesen cuanto antes las incertidumbres de lo provisional, causa de tristes consecuencias y de sérios perjuicios para la isla y para la causa italiana, de que V. M. es el legítimo representante.»

Esta esposicion ha debido ser enviada al rey.

—La noticia de que entre los papeles encontrados en la cartera de Lamoricière habia algunos muy comprometedores, por todas partes se confirma. Hay cartas de legitimistas de la misma naturaleza que las encontradas entre las correspondencias de la ex-duquesa de Parma y del duque de Módena. Añádese que estas cartas proporcionarán numerosas pruebas de secretas inteligencias con el Austria, y de la manera con que esta Potencia hacia traicion al principio de no intervencion.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

DESPACHOS OFICIALES.

Segun comunicacion del escelentísimo señor Subsecretario de guerra, comunicada á este por el escelentísimo Sr. Capitan general de Aragon, en telegrama de las 12 h. 30' de la mañana del dia de ayer (13 del actual) dice que á las once y media de la misma, SS. MM. y AA. despues de haber oido misa en la iglesia del Pilar han salido de Zaragoza en medio de las mas entusiastas aclamaciones del inmenso gentío que ha salido á despedirles.

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de las 9 y 30' de la noche del dia 13 del actual dice desde Calatayud que la Reina, su augusto Esposo, Príncipe é Infantas han llegado á dicha ciudad sin novedad alguna en su importante salud á las nueve de la noche. Calatayud lo mismo que los pueblos del tránsito han ofrecido á la Reina las propias muestras de adhesion y entusiasmo que las que le ha dado la capital de Aragon en los seis dias de su permanencia.

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de las 8 y 30' de esta mañana (14 del actual,) dice desde Calatayud que la Reina y Real familia continúan sin novedad alguna en su importante salud y han salido hoy para Medinaceli: y que él en dicha hora lo verifica para el mismo punto.

El Escmo. Sr. Ministro de la guerra en despacho telegráfico de las cinco de la tarde del dia 14 del actual dice desde Medinaceli que la Reina y su real familia, sin novedad alguna en su importante salud, acababan de llegar á dicho punto y al siguiente, hoy, segun el itinerario, continuarán á Guadalajara.

El Excmo. señor ministro de la Guerra en telegráma de las ocho de la mañana del dia 15 del actual dice desde Medinaceli que sus magestades y real familia salian desde aquel puerto para Guadalajara á las nueve de aquella misma mañana y él lo verificaba en aquel momento.

En otro de las ocho y 45 minutos de la tarde del mismo dia, dice desde Guadalajara que la Reina y su real familia sin novedad alguna en su importante salud, acababan de verificar su entrada en aquella ciudad.

En otro del dia de hoy 16 á las 8 de su mañana dice desde Guadalajara que á las diez y 15 minutos sale para Torrejon y que la Reina y real familia lo verificarán á las doce.

No podemos menos de trasladar á nuestras columnas las siguientes líneas que publica nuestro colega *El Correo:*

«Hoy debemos cumplir el grato deber de dirigir una felicitacion á la Excma. Diputacion provincial y un voto de gracias á la Direccion general de Consumos. A consecuencia de una exposicion que aquel cuerpo provincial elevó á S. M. el dia 3 del corriente, la expresada Direccion ha autorizado el establecimiento, por cuenta de la provincia y del Ayuntamiento de Palma, de una intervencion en los adeudos de la contribucion de consumos. Sin que de nuestras palabras puedan deducirse motivos de ofensa para nadie, ni mucho menos intencion de significar que determinados abusos hayan producido aquella significacion, es de todos modos muy agradable para el que paga el ver que se le proporcionan los medios posibles de tranquilizarse respecto de la inversion ó destino que se dá á esta parte tan importante de sus intereses.

Las desproporciones que por otra parte se presentaban entre esta provincia y algunas otras del Reino segun los datos oficiales que presenta el Anuario estadístico de este año, debieron sin duda poner á la Diputacion en el caso de apurar todos los pormenores de este interesante asunto, siquiera no fuese mas que para dar á sus representados esa prueba del celo y el interés con que desempeña su grave cometido.

La Direccion general ha sabido comprender el laudable objeto que se proponian los señores diputados, y por cierto que no se ha hecho esperar la resolucion de que se trata. El dia 3 del actual se dirigió la solicitud al ministerio de Hacienda; el dia 9 fué resuelta favorablemente por la Direccion, y el dia 14 ya estaba la autorizacion en poder de la autoridad superior de la provincia. Véase, pues, la actividad con que se ha despachado este negocio, y júzguese si es justo el elogio que con tal motivo tenemos el placer de tributarle. El público lo sabrá apreciar en lo que vale prueba tal de benevolencia y recordar siempre con justa gratitud el nombre del Director general señor don José Gener.»

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA EUDUVIGIS, DUQUESA DE POLONIA, VIUDA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 12 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 18 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 45 ms. 34 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don José García Santa Coloma.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Queda depositado en la secretaria de esta alcaldia un pliego con direccion al señor don José Saví vecino de esta. Y por ignorarse su paradero se anuncia en los periódicos para que pueda llegar á su noticia y pueda presentarse á recojerlo. Palma 15 de octubre de 1860. —Antonio María Dameto.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Cullera en 5 dias laud San José, de 31 toneladas, pat. Julian Vidal, con 5 mar., 2 pasageros y arroz.

De Barcelona en 4 dias idem idem, de 74 toneladas, pat. Bartolomé Garcia, con 5 mar., 3 pasageros y varios géneros.

De Alicante en 11 dias idem Buen Camino, de 41 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., un pasagero y esparto.

De Iviza en un dia místico Sevillano, de 72 toneladas, pat. Jaime Viñas, con 5 mar., un pasagero y sal.

De Cullera en 2 dias laud Providencia, de 37 toneladas, pat. Pablo 6. Martí, con 5 mar., un pasagero y arroz.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 15.

Para Denia pailebot San Juan, de 64 toneladas, pat. Antonio Segui, con 6 mar., madera y efectos.

Para Santa Pola laud Sangre, de 22 toneladas, pat. Antonio Simó, con 5 marineros, y lastre.

Para Argel Id. San José, de 50 toneladas, pat. Miguel Moll, 6 mar., y cerdos.

Para Habana Polacra Margarita, de 148 toneladas pat. don Juan Rossell, con 15 mar.; 2 pasageros y efectos.

Para Iviza laud San José, de 20 ton. pat. Pedro Pascual, con 5 mar., 6 pasageros é idem.

TEATRO
DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

SEGUNDA QUINCENA.

Funcion n.° 12 para mañana miércoles.

1.° Sinfonía.

2.° El muy aplaudido drama en 3 actos y en verso original de D. L. M. de Larra:

FLORES Y PERLAS.

Dirigido por el primer actor D. Ceferino Guerra.

3.° Baile

La tertulia.

En el que la Sra. Perea (Nena) toma parte.

4.° La divertida comedia en 1 acto

LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

Dirigida por el Sr. Nogueras.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

Los cabos y soldados de la guarnicion solo pagarán en el Paraiso 9 cuartos.

A las 7.

NOTA. El domingo por la tarde se pondrá en escena el drama *Los hijos del pueblo:* y por la noche *El trapero de Madrid.*

SECCION DE ANUNCIOS.

ALBUM

DEDICADO

Á

S. M. LA REINA D.ª ISABEL II

con motivo de haberse dignado visitar á las Baleares; conteniendo las poesias premiadas en el certámen que abrió la Academia de ciencias y letras de esta provincia para celebrar tan fausto acontecimiento.

Impresion de lujo en foleo, con una magnífica portada de colores, véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, núm. 74, á 10 rs. vn.

EL HORIZONTE.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

12 REALES AL MES EN MADRID.	D. José Gutierrez de la Vega, EX-DIPUTADO Á CÓRTES.	15 REALES AL MES EN PROVINCIAS.

Toman parte en su redaccion muchos actuales diputados y senadores, antiguos ministros de la corona y otros personages del partido moderado.

El Horizonte se publica todos los dias del año, tiene el mismo gran tamaño que los diarios mas grandes é importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que es una publicacion estraordinariamente económica, pues que el precio de suscricion es mucho menor del que hoy tienen algunos periódicos de su misma estension y aun mas pequeños, los cuales cuestan 20 rs. en prvincias y 16 en Madrid, mientras que *El Horizonte* cuesta solamante 15 rs. en provincias y 12 en Madrid.

BASES DE SUSCRICION.

I. Para los suscritores que se entiendan directamente con la empresa.

En MADRID, 12 rs. al mes en la redaccion, administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24 y en las principales librerias de la córte.

En PROVINCIAS, 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero para aprovecharse de esta estraordinaria baratura, es de todo punto indispensable entenderse directamente con la administracion, y poner precisamente en ella el importe integro de la suscricion por medio de una persona comisionada al efecto por el suscritor, ó incluirlo en una carta franqueada por su cuenta ó certificada para mayor seguridad) en sellos de franqueo (si son de cuatro cuartos 32 sellos por un mes, 96 por tres, etc.) ó mejor en libranzas sobre el tesoro ó en letras contra casas de comercio de Madrid, valor de 15 rs. si es por un mes, de 45 si es por trimestre, etc.

Puesto que es tan fácil hallar ya en cualquier punto de España esos medios de giro, no se servirá ninguna suscricion cuyo pedido no venga acompañado de su importe anticipado.

II. Para los suscritores que se entiendan con los comisionados en provincias; y para los mismos comisionados.

Los que no quieran gozar de la economía dicha del modo que queda espresado, y se suscriban por medio de los libreros y demás comisionados en provincias pagarán 50 rs. por el trimestre, 100 por el semestre y 200 por el año.

Los comisionados deducirán en el acto el 12 por 100, y al hacer los pedidos es indispensable que libren el importe de la suscricion, á razon de 44 reales por trimestre, sin cuyo requisito no se servirán los pedidos.

III. Regla general para la buena administracion del periódico.

No se servirá ninguna suscricion á los suscritores ni á los comisionados, que no sea pagada en el acto por alguna persona, ó cuyo pedido, en carta franqueada ó certificada por cuenta del demandante, no venga acompañada del importe en sellos, libranza ó letra.

Al hacerse los pedidos se espresará si son para suscriciones nuevas ó para renovaciones.

Tambien se dirá, si no hay correo diario para el punto de residencia del abonado, el dia ó los dias de la semana en que se recibe.

Las cartas con letras, libranzas ó sellos deben de venir certificadas; pues solo de este modo evitarán los demandantes la pérdida que les ocasionaria el estravío de una de ellas, cuya responsabilidad no puede ser de la empresa que no la haya recibido, sino del remitente que no la hubiere asegurado.

NOTA.—Toda la correspondencia se pondrá precisamente con este sobre: «A D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA, *Director, de* EL HORIZONTE, *calle de la Greda, número 24.—Madrid,*»

AVISO,

MR. MARIGNAC, tan conocido del público mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de San Nicolas, frente las tiendas del señor Carlotta, donde se encontrará una abundante coleccion de estampas de todas dimensiones. Un magnífico surtido de marcos dorados ovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Estereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas, y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Colecciones de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas tambien en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y letras de ornato.—Se ha recibido un nuevo surtido de estampas, cuadritos con sus estampas y pilas de agua beadita de varias clases y tamaños.

Todos los mencionados articulos se venderán á precios sumamente arreglados.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscritor:

LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico politico, el de mayores dimensiones de España, que reasume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de *administracion*, de *tribunales*, de *agricultura*, de *obras públicas*, de *religion*, de *ciencias médicas*, del *Ejército*, de *Marina*, de *Instruccion pública*, de *crítica*, de *teatros*, y de *modas* con un índice metódico de materias.

Un Diario de Cortes, que tal podrán llamarse las sesiones que publicamos.

Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 páginas al mes.

Una Biblioteca Instructiva de conocimientos útiles que formará igual número de páginas.

Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con el cua baste para estar al corriente de cuanto convenga saber á las personas de negocios.

Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.

Un Diario de Anuncios útil, agradable y hasta necesario á las familias.

Un Alcance Autógrafo á las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

GARIBALDI

SUS AVENTURAS, ESPEDICIONES Y EMPRESAS EN

AMÉRICA, ROMA, PIAMONTE Y SICILIA

EN 1834, 1848, 1859, 1860.

Obra que comprende los mas curiosos episodios y los hechos mas importantes en el órden militar y politico del actual dictador de la Sicilia. Escrita por MM. OCTAVIO FERE y ROBERTO HYENNE. Traducida del frances por D. MANUEL MARIA FLAMANT.—Ilustrada con grabados intercalados en el testo.—A 10 cuartos la entrega.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS

DE

MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS

bajo la direccion del Dr. Fabrer.

Interesante obra, que contiene un resúmen de todos los demas diccionarios y tratados clasicos de medicina y cirujía, indispensable á los profesores de la ciencia de curar.—Se publica por entregas de un pliego de 16 páginas á 1 real en toda España. Los señores facultativos de provincia deben adelantar el importe de 10 entregas, ó de 30 abonando únicamente en este caso 28 reales, si hacen la suscricion directamente al señor don Federico Borrell—calle del Caballero de Gracia—2 y 4.—2.°, incluyendo el importe de las entregas en libranzas de correos.—Han salido dos tomos y parte del 3.°—Tambien se suscribe en la botica de don José Antonio Obrador.

EN LAS VUELTAS DEL BORNE, TIENDA de comestibles, hay de venta garbanzos del Sauco de los superiores á 16 cuartos la libra y tambien los hay á 14 cuartos.

La *DULCE ALIANZA*, cuesta nueva de Santo Domingo, frente el Círculo. Este establecimiento admite encargos en el ramo de confiteria y reposteria y en particular el de ramilletes y tortas para mesas de lujo. En el mismo hay un surtido de todo lo perteneciente à su clase.

AL COMERCIO.

En breves dias saldrá de este puerto para *Constantinopla y Odesa* el buque prusiano *Julins Henrrich* del porte de 250 toneladas al mando del capitan H. Dircks, que admite carga para dichos puntos á precios módicos.

Para mas informes dirigirse al consulado de Prusia.

PARA LA HABANA.

Saldrá á mediados del presente mes del puerto de Ciudadela en Menorca haciendo escala en esta de Palma la hermosa y velera corbeta nombrada la «Ciudadelana» su capitan don Juan Moll; admitiendo pasageros para los que renne todas las comodidades apetecibles y algun resto de palmeo à flete. Dirigirse á los señores Sanche y Compañia en Ciudadela, y en esta á don José Escardó, calle del horno *den Frasquet*.

EN LA CADENA DE CORT, NÚMERO 4, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar con todas las comodidades necesarias. Darán razon en la libreria de Pedro José Garcia.

AVISO.—Hay para enagenarse todos los muebles y enseres de una casa, cuya familia tiene que trasladarse al continente,

Tambien se cederá un magnífico caballo de montar.

En el Escritorio Público de los bajos de casa del señor marqués del Reguer darán razon.

CRIADA.—Una mujer de buena educacion é inteligente en los quehaceres domésticos, desearia encontrar un matrimonio de poca familia ó sin hijos, ó bien una señora sola, ó eclesiástico. Informarán en la subida de Santo Domingo, manzana 188, número 13, piso tercero.

UN JOVEN DE 23 AÑOS DE EDAD, DEsea colocacion en clase de criado. Sabe desempeñar todos los quehaceres que le pertenecen y darán razon de su conducta calle *den Vila*, número 36.

EN LA PELUQUERIA DE RATIER SE NEcesita un jóven que sepa afeitar.

TARJETAS DE VISITA

timbradas en seco, de varios caractéres y trabajadas en cartulina porcelana con una limpieza poco comun.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, 74.

AVISO.

Sigue en esta imprenta la admision de aprendices de cajista desde la edad de 10 á 14 años, que sepan leer correctamente.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES.

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografia de Raimundo Lulio.—El Llantó de la Virgen.—Las horas de la Virgen —Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Virgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios —La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio —La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.